

Por detalle sobre gastos del organismo en este ítem y también en viáticos

Contraloría destaca que han logrado baja de 16,2% en licencias médicas

ARIEL LARA

Contraloría respondió a una publicación en el diario La Segunda donde se expone que el ente fiscalizador autorizó durante 2025, a sus funcionarios, 1.384 viáticos y 3.672 licencias médicas. A través de un comunicado el organismo dirigido por la contralora Dorothy Pérez, calificó la información que "mezcla tendenciosamente la obtención fraudulenta o irregular de licencias médicas para vacacionar o viajar (denunciadas por la propia Contraloría), con el legítimo pago de viáticos al personal de la CGR que, cum-

pliendo su deber, realiza fiscalizaciones en terreno".

Según la nota de prensa la Contraloría pagó 1.384 viáticos para el mismo número de viajes, con un costo total de \$155.757.251 dentro de Chile, y \$95.178.104 fuera del país. Además del desembolso de US\$23.187 en pasajes, con viáticos entre \$16.000 y poco más de \$1 millón de pesos. "En cuanto a los viáticos nacionales, el medio cuestiona que se pagaron 1.384 viáticos, en circunstancias que nuestra labor de control se efectúa en todo el territorio nacional, incluyendo comunas alejadas de las sedes institucionales,

que las auditorías demoran varios días y que la ley dispone obligatoriamente el pago de viático al personal para cubrir su alimentación y alojamiento, cuyo monto está fijado por la propia normativa para toda la Administración Pública. Como se informó en la cuenta pública, en 2025 se realizaron 2.619 fiscalizaciones", responde la Contraloría.

Sobre las licencias médicas, el ente fiscalizador en su comunicado dijo: "En materia de licencias médicas, estas han disminuido en un 16,2%. Adicionalmente, se implementó un plan de recuperación de recursos, logrando en 2025 la restitución del 85% de



RUBÉN GARCÍA

los fondos por ese concepto". En el informe que voluntariamente entregó Contraloría a la Cámara de Diputados y Diputadas, de estas licencias, 776 fueron otorgadas por 11 o más días hábiles laborales, 1.032 por entre 4 y 10 días, y 1.864 por hasta 3 días. La mayoría por "enfermedad o accidente común".

La contralora Dorothy Pérez.